

LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE:**TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedentes del Acuerdo de donación con Italfármaco S.A, del ensayo clínico CVL-751-PD-001 TEMPO-1 "A phase 3, double-blind, randomized, placebo-controlled, parallel-group, 27-week trial to evaluate the efficacy, safety, and tolerability of two fixed doses of tavapadon in early parkinson's disease (TEMPO-1 TRIAL)" y del ensayo clínico ND0612-317 2019/281 "A multicenter, randomized, active-controlled, double-blind, double-dummy, parallel group clinical trial, investigating the efficacy, safety, and tolerability of continuous subcutaneous ND0612 infusion in comparison to oral IR-LD/CD in subjects with Parkinson's disease experiencing motor fluctuations (BouNDless), estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA**A.- Objeto de la convocatoria.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar una persona candidata que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a la Línea de investigación denominada: "Línea de investigación clínica", cuyo investigador principal es D. Pablo Mir Rivera, para llevar a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Neurología del HUVR y el área de Neurociencias del Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/12/2023 17:44:59	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32JBBMBARDBZ4L9FA824WVV3RUTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B. - Se ofrece.

1. **Modalidad Contractual:** Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. **Duración:** Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o la financiación indicada en la presente convocatoria.
3. **Grupo Profesional:** Técnico/a de investigación.
4. **Fecha prevista de incorporación:** 15/01/2024
5. **Jornada prevista:** Jornada parcial, 17,5 horas semanales
6. **Salario Bruto:** 894,72 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C. - Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Recogida de muestras biológicas.
- Puesta en marcha y mantenimiento de una base de datos de muestras biológicas.
- Transporte y archivo de muestras biológicas.
- Recogida de datos clínicos de los pacientes.
- Mantenimiento de la base de datos de los pacientes.
- Cumplimentación de la documentación necesaria para la inclusión de pacientes.
- Educación sanitaria de tratamientos avanzados en trastorno del movimiento
- Seguimiento de la adherencia al tratamiento
- Redacción español e inglés de los informes pertinentes de los estudios realizados
- Participación en reuniones internacionales relacionadas con los proyectos.
- Inclusión de datos en los diferentes registros y base de datos.

D. - Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. Titulación Universitaria en Enfermería (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo).
3. Experiencia de al menos 6 meses en extracción de muestras biológicas.

Requisitos valorables:

1. Nivel de inglés B2.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/12/2023 17:44:59	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32JBMARDZ4L9FA824WV3RUTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Certificado buenas prácticas clínicas.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "290/23" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 29 de diciembre de 2023.**

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	20/12/2023 17:44:59	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32JBBARDBZ4L9FA824WVV3RUTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- Experiencia Profesional: 3 puntos.
- Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- Entrevista Personal: 2 puntos.
- Otros aspectos a valorar: 1 punto.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal o Comisión de Selección estará compuesto por:

- D. Pablo Mir Rivera.
- D^a. María del Pilar Gómez Garre.
- D^a. Astrid Daniela Adarmes Gómez.
- D. Daniel Macías García.

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6^a Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/12/2023 17:44:59	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32JBBMBARDBZ4L9FA824WVV3RUTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/290/23 HUVR-I

- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/12/2023 17:44:59	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32JBBARDBZ4L9FA824WVV3RUTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	